



EL ANCORÁ.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 4 minutos,
y se pone á las 5 horas y 29 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
 De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
 De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
 De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO—San Francisco de Borja, prepósito general de la Compañía de Jesus, en Roma.

San Luis Bartran, del Orden de Predicadores, en Valencia en España.

San Pinito, obispo de Ginocea, en la isla de Candía, uno de los más dignos preladados que ha tenido la Iglesia: floreció en tiempo de Marco Antonino Vero y de Lucio Aurelio Cómodo, y dejó en sus escritos como en un espejo una viva representación de sí mismo y de su vida.

San Gereon, mártir, con otros trescientos diez y ocho, en Colonia; los cuales en la persecucion de Maximiano, en defensa de la religion católica ofrecieron con resignacion sus cuellos á la espada.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En San Jaime continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; en seguida se rezará la primera parte del Rosario; á las nueve y media horas y la misa mayor, despues se rezará la segunda parte. Por la tarde los actos de coro, y á las siete se rezará la tercera parte del Rosario, estacion y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En San Mignel, á la Virgen de la Salud.

SECCION NACIONAL.

DECRETO SOBRE RESIDENCIA

DE LOS EXTRANJEROS EN FRANCIA.

Hé aquí el texto de esta importante disposicion. Lo publicamos íntegro porque puede interesar á muchos españoles.

El preámbulo dice así:

«Señor presidente:

Los datos estadísticos demuestran que el número, ya considerable, de extranjeros residentes en Francia, va en constante aumento, á consecuencia de una corriente de inmigracion que no cesa de progresar.

Este estado de cosas me ha parecido que debía ocupar especialmente la atencion del gobierno, y creo que, á ejemplo de lo que sucede en la mayoría de las demas naciones, conviene que la administracion pueda saber en qué condiciones se establecen en nuestro territorio los individuos ó familias procedentes del extranjero.

Con el fin de conseguir este objeto tengo el honor de presentar á vuestra sancion el adjunto proyecto de decreto, en el cual se impone á los extranjeros establecidos en Francia ó á los que vengán á establecerse de aquí en adelante la obligacion de declarar ante la autoridad del punto donde se hallen establecidos ó se establezcan, su nombre, nacionalidad y demas circunstancias personales, todo justificado documentalmente. Estas disposiciones no pueden dar ocasion á reclamacion ninguna fundada en nuestros compromisos internacionales, puesto que el cumplimiento de tal obligacion no supondrá contribucion ni impuesto ninguno, sino que será gratuito.

Adviértase desde luego que esta nueva disposicion será aplicable únicamente á los extranjeros que se hallan definitivamente establecidos en Francia ó que se establezcan de aquí en adelante con propósito de larga residencia; pero no á los que vengán temporalmente, ya para sus negocios, ya por gusto.

Si las anteriores consideraciones son susceptibles de aprobacion, os quedaré muy obligado si os dignais poner vuestra firma en el adjunto proyecto de decreto.

C. FLOQUET,
 Presidente del Consejo de ministros
 y ministro del Interior.»

Hé aquí el decreto:

«El presidente de la república francesa decreta:

Artículo 1.º Todo extranjero que no esté ya domiciliado en Francia, deberá declarar en un plazo de quince días, que comenzará á contarse desde el de su llegada, ante el alcalde de la poblacion donde piense establecerse, los siguientes extremos:

- 1.º Su nombre y apellido y los de sus padres.
- 2.º Nacionalidad.
- 3.º Lugar y fecha de su nacimiento.
- 4.º Ultimo domicilio.
- 5.º Profesion y medios de subsistencia.
- 6.º Nombre, edad y nacionalidad de su mujer ó hijos menores, si le acompañan.

Todos estos extremos habrá de probarlos con documentos fehacientes; pero si no los tuviese consigo, el alcalde, con autorizacion del prefecto, le concederá un plazo para que los pida y presente.

De estas declaraciones se le dará un recibo que no devenga derechos.

Art. 2.º La declaracion se presentará en Paris al prefecto de policia y en Marsella al del Ródano.

Art. 3.º Cuando ocurra que el extranjero así establecido se traslade de una poblacion á otra, estará obligado á repetir la declaracion en la localidad donde fije su residencia.

Art. 4.º Se concede un plazo de un mes á los extranjeros que actualmente residen en Francia para que se conformen con las disposiciones anteriores.

Art. 5.º La infraccion de las disposiciones de este decreto serán castigadas con penas correccionales, sin perjuicio del derecho de expulsion de que en virtud del art. 7.º de la ley de 3 de Diciembre de 1849 está investido el ministro del Interior.

Art. 6.º El presidente del Consejo de ministros queda encargado de dar cumplimiento á este decreto.

Paris, 2 de Octubre de 1888.»

CEREALES Y HARINAS.

En Francia acaba de celebrarse un Congreso de cosecheros de cereales y de molineros, al cual han concurrido unos 1,200 representantes de todas las comarcas productoras.

El presidente del Consejo, Mr. Floquet, y el director de Agricultura, Mr. Tisserand, honraron con su presencia una de las sesiones.

Las tendencias que han dominado en la Asamblea fueron marcadamente proteccionistas.

Uno de los oradores, M. Grandeau, excitó al gobierno para que no rebaje los actuales derechos sobre la introduccion de cereales extranjeros, como se proyecta en vista de la escasez de la cosecha.

En los sesenta años desde 1821 á 1880 la produccion del trigo en Francia, que era de 10 hectólitros por hectárea y año, ha subido á más de 13 hectólitros y medio, á pesar de que en el decenio de 1871 á 1880, exceptuando el año 74, ha habido malas cosechas.

En los ocho últimos años—1881 á 88—se ha llegado á obtener un término medio de 15,77 hectólitros por hectárea.

Para las necesidades actuales del pais vecino hacen falta 120 millones de hectólitros al año, ó sea un rendimiento de algo más de 17 por hectárea. Y aún para calcular estas cifras se supone un consumo insuficiente por cada habitante; de manera que, en rigor, la cantidad de trigo necesaria debe fijarse en 150 millones; 21 por hectárea.

Para convertirse, pues, Francia en nacion exportadora necesitaría elevar su produccion á 25 hectólitros, esto es, cerca de dos quintos de lo que da al presente.

En Inglaterra las cosechas parecen ir en descenso, pues de 29 hectólitros por hectárea que representaba, ha bajado en los últimos años á 27.

Acerca de los medios para aumentar la produccion de cereales se ha discutido bastante en dicho Congreso: la opinion general es que hace falta mejorar los cultivos, fomentar las semillas prolíficas

del país y emplear muchos y buenos abonos, prefiriendo los químicos.

También se ha debatido con gran amplitud la cuestion de la *taxa* sobre el pan, conviniéndose en la necesidad de pedir al gobierno que la suprima, por ser contraria á la libertad de comercio é industria y á los mismos intereses del consumidor.

CRUELDAD SALVAJE.

Hace algunos días que se habló de la muerte de un pastorcillo en el valle de Losa. Los porañeros de este delito, que comunican á un colega de Búrgos, revisten inexplicable ferocidad, comprendiéndose el horror causado entre los habitantes de aquella pacífica comarca.

Un vecino de Villuerca preguntó por una vaca de su propiedad á dos muchachos de catorce y trece años respectivamente, llamados Menedenio Quintana y Zacarías Ramirez, que estaban guardando un ganado; y como el primero de éstos se negara á ir con él en busca de la vaca, alegando que tenía que llevar las mulas al pueblo, le derribó de un garrote en el cráneo, y despues le destrozó la cabeza horriblemente con un hacha. Lo mismo iba á hacer con su infeliz compañero; pero éste le suplicó de rodillas por tres veces que no le matara cuando le tenía cogido por el cuello y levantada el hacha sobre él. Preguntóle el criminal si tenía catorce años; y al responderle el niño que tenía trece, exclamó:

—Pues entonces no te mato, porque de esa edad no vales para testigo.

Sin embargo, con la constante amenaza de darle muerte le obligó á arrastrar el cadáver de su compañero á gran distancia, hasta ocultarlo en un espeso de pinos del monte Toyo, despidiendo despues á Zacarías con nuevas amenazas, que ejecutarían él ó sus hijos, en el caso de revelar lo más mínimo.

La familia del asesinado, la Guardia civil y algunos vecinos, con ayuda de perros, dieron con el cadáver, y el juez de Villacaryo ordenó la prision del apresunto asesino y de Zacarías, que han sido conducidos á la cárcel de Amurrio.

MADRID 6 DE OCTUBRE.

En el gobierno civil se recibió ayer el aviso de que á la estacion de los ferro-carriles del Mediodía había llegado un cadáver procedente de Francia (aduana de Port Bon) consignado á nombre de un Sr. Lopez, cuyo señor no se había presentado á recoger el encargo.

Lo más original del caso es que la empresa, al ordenar el gobernador que el cadáver fuese trasladado al depósito de los mismos, exigió 900 pesetas como precio del transporte.

Despues de algunas negociaciones, la empresa de los ferro carriles desistió de su absurda pretension.

— Á las siete de la noche de ayer se oyó en los alrededores de la plaza de Oriente una fuerte detonacion. Los transeúntes y los guardias de servicio en aquel punto se dirigieron al jardín de la plaza de Oriente que hace esquina á la calle de Requena, y encontraron todavía humeante un petardo, compuesto de una caña envuelta en papel de periódicos y atada fuertemente con cuerda de cáñamo.

Otro petardo hecho de la misma manera estalló á las ocho en la calle de Alcalá, frente á la del Turco, en el momento de pasar por dicha calle el señor ministro de la Gobernacion.

Hay detenidos varios sujetos como presuntos autores de la gracia.

— En Bullas (Múrcia) once trabajadores que se hallaban ocupados en la recoleccion de almendras en la hacienda denominada El Romero, al retirarse del trabajo y regresar al pueblo, detuviéronse en unos bancales donde había gran número de hongos, de los cuales comieron.

Á las pocas horas todos ellos se sintieron atacados de agudos dolores y vómitos y otros síntomas

de una verdadera intoxicación, falleciendo dos poco después.

Los demás continuaban en tan mal estado, que se desesperaba de poder salvarles la vida.

Según noticias de Tánger, el arqueólogo francés Mr. Lamartiniere, ocupado en hacer investigaciones en Marruecos para las sociedades arqueológicas de Francia e Inglaterra, ha sido gravemente ultrajado por el cheik Algarbeah, en un altercado que tuvo por la cuestión de provisión de víveres.

Las autoridades de Marruecos han pedido no obstante una satisfacción al ministro de Francia.

Sobre la exportación de la pasa, dicen de Denia lo siguiente:

«A pesar de ser este año mucho más corta la cosecha de pasa que en el anterior, y de lo que ha interrumpido las operaciones de empaquetar y cargar, va ya embarcada próximamente la misma cantidad de pasa que en la temporada pasada por ahora.

Véase á continuación la forma en que se ha verificado:

Exportado hasta el 18 de Setiembre. Para Londres 46,066 quintales; para Liverpool 20,792; otros puntos de Inglaterra 1,877. Total Inglaterra 69,735.

Exportado para los Estados Unidos 52,025 quintales; para Canadá 16,665. Otros puntos 3,191.

Total embarcado hasta la fecha indicada, 143,614.

De igual fecha del año anterior, 145,923.

Diferencia á favor del pasado año, 2,309.»

Ya se están colocando en Madrid y sus afueras los buzones mecánicos para las cartas, evitándose de esta manera que puedan ser sustraídas.

También han llegado á la Central las cajas de seguridad para los wagones-correos, las que contendrán los certificados de valores declarados, evitándose así cualquier golpe de mano.

Los 17 wagones para el servicio de correos por los ferro-carriles de España, cuya adquisición se verificó por subasta, llegarán en breve de Alemania.

Entre el sinnúmero de telegramas que desde distintas regiones ha recibido el señor Peral, inventor del torpedo marítimo de su nombre, merece especial mención el siguiente:

«Isaac Peral.—Cádiz.

Bauch, Setiembre 14.

Un puñado españoles reunidos un rincón de las Pampas argentinas, no saben como manifestarle su gratitud por tanta gloria. Salud al inmortal Peral y á la victoriosa honrada marina española.—Francisco Sainz.

ALCANCE.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 7 á las 1 madrugada.

Resulta inexacto que el general Cassola enviase sus padrinos al general D. Antonio Daban. Lo ocurrido fué que un ayudante y un sobrino del general Cassola estuvieron en la redacción de *El Mediodía* con objeto de pedir á su director que declarase si dicho periódico, en los juicios publicados referentes al ex-ministro de la Guerra, se dirigían al hombre público ó al caballero particular.

El Mediodía, á consecuencia de dicha visita, insertó la explicación reclamada.

El señor Moret visitó ayer al general Salamanca, conferenciando con él largamente.

Madrid 7 á las 2 madrugada.

La Asamblea federal ha discutido la libertad de cultos y varios puntos pertinentes al sufragio universal.

El Consejo de ministros celebrado anoche duró dos horas. No asistió el general O'Ryan por pretexto de una indisposición repentina.

El Consejo careció de importancia, siendo aplazadas las cuestiones militares hasta el regreso de los señores Canalejas y marques de la Vega de Armijo.

Los consejeros responsables se ocuparon de los trabajos preliminares para la preparación de los presupuestos.

Se autorizó al ministro de Gracia y Justicia para publicar el nuevo Código civil.

Se resolvieron varios expedientes de Hacienda y Ultramar y se acordó el planteamiento del juicio oral en las Antillas. Además se concedieron cuatro indultos correspondientes á la isla de Cuba y dos á la Audiencia de Puerto-Rico.

Madrid 7 á las 11'30 mañana.

Anoche un oficial de artillería se negó á pagar lo que exigía un cochero de punto, que pretendía cobrarle más de lo señalado en la tarifa.

A las voces que dió el citado cochero, acudieron varios guardias de orden público, que se llevaron preso á dicho oficial al cuartel de los Docks.

El oficial de guardia, al ver la actitud tumultuosa del grupo de paisanos que se dirigía al cuartel, tomó infundadas precauciones.

El juzgado entiende en el asunto.

EL ANCORÁ

PALMA 9 DE OCTUBRE DE 1888.

LAS FIESTAS DE SAN ALONSO.

La portentosa vida de San Alonso Rodríguez inspira á cada paso la mente del poeta que la lee, enardece el alma, y emociona el corazón, aviva la fe, enciende el entusiasmo religioso, y, sin desanimar empujece.

Toda felicidad terrestre es vana, un sueño pasajero, una ilusión, y de ningún modo objeto digno de los apetitos del hombre.

La religión cristiana es absolutamente interior, subjetiva, y vive en el corazón; en el reino de Dios no habitan más que los capaces de sobrevivir á todas las relaciones temporales y á todo amor mundano. Por eso decía San Alonso: «Jesus y María, mis dulces amores, muera yo, y padezca por vuestros amores, y hacedme esta merced: que sea yo todo vuestro, y no nada mío, como si no tuviese ser.»

A la manera que el espíritu de la religión ejerce un decidido influjo en el carácter de las artes, en tales términos, que según las diferencias de religión, también se establecen categorías diferentes en las artes, así también la índole de las naciones y el espíritu del siglo, cada cual á su modo, comunican á las artes propiedades determinadas que se comprenden bajo la denominación de estilo nacional ó estilo del siglo. Ningún artista puede ocultar la nación á que pertenece, ni tampoco desmentir el siglo en que vive; porque el espíritu humano está enteramente bajo el influjo de cuanto le rodea, y sometido á la manera general de pensar y sentir, guardando una íntima conexión con el genio de las artes. La individualidad del espíritu humano hace que también entre los artistas sean selladas sus obras con un carácter propio y singular. ¿Quién no conocerá al primer golpe de vista á Rafael y Murillo por sus *Virgenes*, á David por sus salmos, á Homero, Horacio y Tasso por sus himnos, á Jeremías por sus *lamentaciones*, y á Ovidio, Johannes, Ariosto y Garcilaso por sus elegías?

En la Religión cristiana es donde campea la verdadera poesía, y en donde el poeta que sabe sentir, puede elevarse hasta las regiones de lo sublime.

En la vida de San Alonso, la mayor parte de sus principales pasajes se prestan á ello, pues tanto la poesía épica como la lírica puede en ellos encontrar grandes recursos.

La poesía en todas sus especies debe enseñar máximas de moral y sana filosofía; pues, si á éstas, propuestas naturalmente, resistía el corazón humano, disfrazadas y engalanadas por la inventiva del poeta, se infiltran dulce é insensiblemente en nuestra alma, lográndose con ello lo que no alcanzarían descubierta y llanamente la sería moral ó la inspirada ciencia.

La poesía épica entusiasma y estimula; la trágica enseña á moderar las pasiones; la cómica ridiculiza los defectos y vicios humanos; otro tanto y más directamente pretende la saúfrica repudiando graciosamente; y, por último, la lírica, engrandeciendo las virtudes y acciones gloriosas, causa los efectos más agradables y útiles á los lectores, encerrando los más saludables avisos, y atrayendo á los hombres con la dulzura y encanto del verso al camino de la virtud.

Las poetisas y poetas mallorquines, en general creyentes fervorosos, han rendido homenaje á San Alonso Rodríguez tributándole loores de gratitud, reverencia y admiración, cantando su humildad, su obediencia y sus milagros, y pulsando con entusiasmo febril sus bien templadas líras.

En la velada literaria que celebrará el 4 de Noviembre próximo la Asociación de Seglares católicos, se verá claramente que el poeta mallorquin tiene bien arraigada en su corazón la fe de sus mayores, y que siente, se inspira y se sublima en las puras, regiones de la más acendrada piedad.

Con tan laudable objeto, se trata de adornar convenientemente el oratorio del instituto provincial, de iluminar á la veneciana los dos patios contiguos, y de que antes y después de tan solemne acto ejecute escogidas piezas, en uno de ellos, una banda de música.

Como dijimos el otro día, la Comisión nombrada para el ornato del templo y vestíbulo de la iglesia de Montesión, á fin de poder celebrar en ella los días 28, 29 y 30 de este mes las brillantes funciones que se preparan con motivo de la Canonización de San Alonso, tiene muy adelantados sus trabajos, y se hace acreedora al aprecio y agradecimiento del público por la actividad y celo que ha desplegado, y por el buen gusto y acierto que ha demostrado tener en la elección de los artífices que están llevando á cabo las obras necesarias, bajo la dirección del inteligente maestro D. Ricardo Ankermann. Debido al lápiz de este eminente artista, tuvimos el

gusto de examinar el bosquejo de un sencillo y elegante proyecto para la decoración y ornato de la calle de Montesión, cuyo modelo recomendamos, por su poco coste y buen efecto, á los vecinos de las calles y plazas de Santa Eulalia, Copiñas, Rosario, Mifonas, Fello y Santa Cruz, como igualmente á los entusiastas y devotos habitantes del Arrabal de Santa Catalina, y á la piadosa y acomodada colonia veraniega de la falda del castillo de Bellver.

El dibujo del arco que piensa levantarse á la entrada de la calle de Montesión, es elegante y correcto. ¿Qué hacen las otras comisiones nombradas? se nos pregunta á menudo. Que despeje esta incógnita el que se crea apto y tenga conocimientos suficientes para conocer lo oculto; que nosotros, como vulgarmente se dice, nos llamamos andana, en esta materia.

GACETILLA LOCAL.

Acerca de la reunión celebrada ayer tarde por la comisión de espectáculos de la Junta de arbitrios para remediar los males causados por las inundaciones de Ibiza, nuestro colega *La Almudaina* da cuenta de ella en estos términos:

«Bajo la presidencia del Brigadier Sr. Bannasar se abrió la sesión dándose cuenta del estado de los trabajos pendientes.

«Hasta ahora las fiestas proyectadas son: una corrida de novillos, una función en el Teatro-Circo y un concierto en el Círculo Mallorquin.

«La corrida de novillos, de que ya tienen noticia nuestros lectores, se celebrará según acuerdo de ayer, el martes de la semana próxima.

«Ocupará el palco de honor una lucida presidencia compuesta de distinguidas señoritas que serán invitadas al efecto, y que custodiarán la bandeja antes de empezar la función.

«Las invitaciones se repartirán entre los individuos de la Comisión, de quienes pueden solicitarlas las personas que quieran obtenerlas. También se mandarán buen número de ellas á las autoridades, consulados, casinos y sociedades de recreo á fin de que sean convenientemente repartidas, acordándose del mismo modo rogar por medio de la prensa á los señores Alcaldes de los pueblos, que pidan el número de entradas que crean necesario para las personas de los respectivos vecindarios que gusten asistir á la función dirigiéndose al Sr. Presidente de la Comisión de espectáculos de dicha Junta en el Gobierno civil.

«La función del Teatro-Circo-Balear se celebrará probablemente uno de los días de la presente semana.

«Podemos añadir que el Director de orquesta D. Arturo Baratta, autor de una cantata que se estrenó en el Teatro de S. Carlos de Lisboa á beneficio de las víctimas del Teatro Vaqueri de Oporto en una función presidida por S. M. el Rey Don Luis de Portugal, ha ofrecido dicha cantata y su dirección para ejecutarla á voces, orquesta y banda, en el concierto que se dé, oferta que fué tomada en cuenta mereciendo un voto de gracias.

El distinguido profesor Sr. Puig, á fin de pagar la devoción á San Alonso, ha puesto en música una *Cansó á San Alfons*, extractado compendio de la vida de dicho Santo debido al número de nuestro amigo Sr. Singala, y cuya composición están estudiando la banda y coros de los Asilados en la casa Misericordia.

Reciban esos señores nuestros plácemes.

Según leímos en un Anuncio del Seminario Conciliar el pago de la primera mitad de los derechos de Matrícula, será el día 15 de este mes para los alumnos de Cánones y Teología, el 17 para los de Filosofía, y el 19 para los de Humanidades y Latinitad.

En nombre de los vecinos de la calle de Berard damos las gracias al asequiero por haber atendido ayer mismo á la súplica que le dirigimos con respecto á la necesidad de agua que hacía algún tiempo venían sintiendo.

A propósito de agua, debemos llamar la atención de quien compete á fin de que se ponga remedio á una alcantarilla situada cerca la capilla llamada del *Jesuset*, de la cual brota el agua y va á perderse á la muralla formando una especie de cauce por la calle de Berard.

Anoche volvieron á repetirse las lluvias en gran abundancia. Con este motivo la temperatura ha sufrido un cambio rápido, dejándose sentir un intenso frío impropio de la estación que atravesamos.

Es de suponer que las lluvias haya sido generales en los pueblos de esta Isla.

Se asegura que por el cuerpo de Ingenieros militares se ha formado el proyecto de cuartel para el

regimiento de Caballería que trata de destinarse á guarnición de esta Isla; que el presupuesto asciende á 600.000 pesetas, y que se exige su situacion en el *Camp d'en Serralta*.

Desde el sábado se encuentra en esta ciudad, juntamente con su esposa, nuestro paisano D. Damian Isern, director de *La Union Católica*. Su viaje obedece á una gravísima enfermedad de su señor padre.

Ayer fondearon en nuestro puerto la polacra goleta *Virgen del Buen Camino*, capitán D. Matías Sans, procedente de Mahon, con 2 días de navegacion, 9 marineros y efectos; la polacra goleta *Isabel*, capitán D. Francisco Bonet, de Mahon, con 2 días, 12 mar. y carga general; la polacra goleta *Gabriela*, patron D. Eduardo Costa, de Cadaques, con 4 días, 8 mar. y cascotes vacíos; y el pallebot *Segunda Dolores*, patron D. Vicente Bosch, de Valencia, con 1 día, 6 mar. y lastre.

Se despacharon el jabeque *San Sebastian*, patron D. José Frau, para Cartagena, con efectos; y el jabeque *San Antonio*, patron D. Juan Simó, para Sóller, con carbon.

Esta mañana á las doce debe haberse reunido la Sub-comision de Propaganda de arbitrios para remediar los males causados por las inundaciones en la isla de Ibiza.

Ayer tarde zarpó para Mahon el vapor *Menorca*, llevándose la correspondencia, 18 pasajeros y carga.

Hoy, á las siete de la mañana, ha entrado en su fondeadero el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona. Ha traído balija, 93 pasajeros y mercancías.

Ayer fueron degolladas en el matadero de esta capital, para el consumo público, 59 reses; de las cuales 8 eran de ganado vacuno, y 51 de lanar. Se recaudaron por derecho de rastro 26 pesetas y 20 céntimos.

Ademas fueron degollados 23 cerdos.

Del Felanigense:

— El domingo próximo pasado se hizo una aprehension de dos bultos de tabaco de contrabando y otra verificada ya tres días antes de esta, ambas en las inmediaciones del predio Can Alou, por fuerza de

la Guardia Civil de Porto Colom en el curso de su servicio.

— El Director de Telégrafos Sr. Maspons pasó á esta el domingo último, al objeto de colocar la maquinaria de nuestro teléfono; pero á causa de haber sido llamado á Palma precipitadamente dicho señor, por causas que ignoramos, no tuvo tiempo para dejarlo totalmente listo; más sabemos que en breves días quedará terminado.

— La noche del jueves último cayó sobre esta ciudad y su término un solemne chaparron, acompañado de truenos y relámpagos. Ayer y hoy, hemos gozado de una temperatura primaveral.

— Puede darse ya por terminada la operacion de la vendimia.

— La operacion del trasiego de los vinos ha empezado ya. Estos parece que salen relativamente buenos.

— Algunos labradores han empezado la siembra de cebadas y avenas en los lugares cálidos; la que seguramente continuarán, sin interrupcion, si el tiempo les es favorable.

— El precio de los cerdos cebados, á pesar de los muchos que han sucumbido por la enfermedad reinante, no llega á 10 pesetas la arroba.

De seguro que se creía que actualmente se hallarian mucho más caros.

Del Sóller:

— Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en otro lugar del presente número, por medio del cual la empresa que se ha propuesto mantener por espacio de un año un servicio periódico á vapor entre los puertos de Ibiza, Sóller y Barcelona, y vice-versa, manifiesta al público que el próximo jueves, 11 del actual, saldrá de este puerto el vapor *Niny*, por vez primera, para el de Barcelona, para cuyo punto admite carga y pasajeros.

Por el anuncio saben ya nuestros lectores quien es el encargado del despacho de dicho buque en esta; en Barcelona, si no estamos mal informados, lo están los Sres. Casaseca, Sala y Compañía, Traspalacio—1.

Parécenos por demas hacer pública nuestra satisfaccion para que sea de todos comprendida, sabiendo, como saben propios y extraños, que esa vía directa de comunicacion uniendo este pueblo á la fértil isla de Ibiza y á la populosa, industrial y comercial capital del Principado catalan, ensancha el hoy reducido horizonte de nuestra agricultura y

viene á facilitar el comercio, única fuente que no se ha cegado todavía, los medios de que ha carecido hasta el presente para poder sostener en su favor provechosas competencias.

El Sóller celebra con júbilo este paso hacia el progreso que acaba de dar el pueblo de cuyos intereses es defensor, al mismo tiempo que ofrece á la empresa que lo ha conseguido su débil é insignificante apoyo.

— El Director de este periódico recibió ayer atenta invitacion para asistir á una reunion que tendrá lugar mañana, día 7, en la Casa Consistorial al objeto de que el Juez municipal de este pueblo, don Gabriel Albertí, dé cuenta de las gestiones practicadas en Barcelona respecto á los medios curativos de la enfermedad del naranjo conocida por *chancro buboso*, en Cataluña *fugás*.

Segun tenemos entendido, trae el señor Albertí buenas noticias, y como es este asunto que interesa á tantos, no dudamos que la reunion será concurrida, y más dado la hora que se ha fijado para celebrarla.

Por nuestra parte agradecemos al señor Alcalde la atencion que le hemos merecido, y prometemos asistir si causas poderosas no nos lo impiden.

— Al anochecer del jueves descargó sobre esta poblacion y su término un fuerte aguacero, que no tardó en convertir las calles en torrentes. Presentose de improviso, pues durante todo el día había estado despejado nuestro cenit, apareciendo en la puesta del sol un nimbus en la parte Norte que poco tiempo despues cubria ya todo el valle. Algunos relámpagos y truenos anunciaron la proximidad de la tormenta, pero no con la anticipacion que muchos hubieran deseado.

Con motivo de celebrarse en San Francisco solemne fiesta en honor de dicho Santo, estaba lleno el templo y allí sitió la lluvia por algun tiempo á los que habían asistido á oír el sermón que tenía anunciado el Padre Pacífico.

Creemos habrá sido provechosa para el árbolado dicha lluvia.

De La Revista de Inca:

— El teniente de infantería D. José Martínez Ferrer ha sido ascendido á capitán y destinado al Batallón de reserva de esta zona.

— Una ligera llovizna cayó el jueves por la noche, desapareciendo con ella el calor sofocante de los días anteriores.

ACADEMIA DE IDIOMAS

DIRIGIDA POR

D. JOAQUIN B. CAMPUZANO.

La reapertura de los cursos tendrá lugar el lunes 15 de Octubre próximo.
Para más informes dirigirse al despacho de los vapores *Lulio, Union y Bellver*, calle de la Victoria, 14, todos los días laborables de nueve de la mañana á dos de la tarde. 4-8



LÍNEA DE VAPORES

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANÍA.

Para PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA, CIEN-FUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, saldrá del puerto de Barcelona el 15 del corriente el magnífico vapor de 6000 toneladas

PIO IX

clasificado 100 A. I. del Lloid, casco de acero.
Si se reúne la carga suficiente, hará escala en este puerto, por lo que los señores Cargadores se servirán pasar sus notas á la mayor brevedad á sus consignatarios.
Para más informes: Martínez y Planas.—San Juan, 20, principal. 6-8

VIAJES REGULARES A BARCELONA

VAPOR ESPAÑOL

SANTIGA.

Este acreditado vapor saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los domingos, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros á precios módicos.
Para informes: Dirigirse á sus Consignatarios, Martínez y Planas,—S. Juan, 20,—Palma. 1-8

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día —9nueve mañana.

Barómetro	60,9 mm.
Termómetro seco.	14,1 id.
Idem húmedo.	12,2 grados
Mínima.	10,4 id.
Reflector.	7,9 id.
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	1,0 mm.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8, á las 10:30 n.

La Regente ha consultado la opinión de los generales que la han visitado acerca de las reformas militares.

El Rey de Portugal llegará el jueves y marchará el sábado.

Madrid 8, á las 10:30 n.

Se habla de crisis. Será probable que salga del ministerio el Sr. Oryan y entre el Sr. Cassola para sostener las reformas en el Parlamento.

Ha sido nombrado Director de la Tabacalera D. Amos Salvador.

Madrid 8, á las 10:30 n.

Se comenta la conferencia celebra-

da anoche, por espacio de dos horas, entre los Sres Sagasta y Alonso Martínez.

Los Sres. Moret y Sagasta han visitado hoy al general Cassola. Este se mantiene en su criterio y respeta las opiniones de los otros.

Madrid 8, á las 10:45 n.

El Diritto dice que D. Jaime de Borbon ha entrado en el ejército inglés y marchará á las Indias.

Mañana publicará la *Gaceta* el nombramiento de Gobernadores, para Sevilla el Sr. Montes y para Zaragoza el Sr. Valdemarra.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	105'00
Cambio Mallorquin.	74'25
Ferro-carriles de Mallorca.	60'00
Alumbrado por Gas.	122'00
Harinera Mallorquina.	59'00
MADRID.	
4 p ¹⁰⁰ interior.	72'40
4 p ¹⁰⁰ amortizable.	86'45
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'30
Banco de España	416'00
Banco de Castilla	00'00
Tabacos.	110'00
BARCELONA.	
4 p ¹⁰⁰ perpetuo interior.	72'05
4 p ¹⁰⁰ perpetuo exterior.	74'00
4 p ¹⁰⁰ amortizable.	87'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	100'87
Banco Hispano-Colonial.	95'25
Ferro-carriles del Norte.	66'00
PARIS.	
4 p ¹⁰⁰ Español.	73'97
Panamá.	2 4'00
Francias.	00'00